

RELACIÓN DE LO QUE LLEVÓ LA ARMADA ENVIADA CON EL CAPITÁN
GIL GONZÁLEZ DE AVILA, A TIERRA FIRME. [Archivo General de
Indias, Sevilla.— Patronato, Leg. 20 núm. 3.— Ramo 1.—]

/f.º 1/ Relacion de lo que ba en la armada que ba a tierra firme
y a la mar del sur de que ba por capitan Gil Gonçalez de Avila e asy
del coste della la qual armada partio de Sanlucar martes a treze de
setiembre —(1519)— a las çinco horas y media de la mañana.

CCCCXC.DCCC°XCIIII° que han costado las tres naos que se
tomaron de Andres Niño para la armazon con todos sus aparejos en esta
manera: CXIIII.DLXIX que costo la nao nombrado la Vitoria que es
de porte de LV toneladas CXIIII.XCVIII° que costo la nao Santa
Maria de la Merced que es de porte de C. toneles CCLXXIIII.CCCXXVII
que costo la nao Santa Maria de Consolacion que es de porte de LXXV
toneles las quales tres naos costaron lo dicho segun mas largamente
pareçe por el libro que conmigo llevare. CCCCCXC.DCCC°XCIIII°.

—CCCLVII.CCCXCII que se han dado de socorro a CLI personas
que ban en la dicha armada que muchos dellos ban syn socorro a sus
partes y a carpinteros y calafates y mercaderes y serradores y marineros
y grumetes se les ha socorrido los quales los mas de ellos han a sus partes
y lo que se les da de socorro lo han de pagar de su parte y otros ban
a sueldo que la cantidad que a cada vno se ha dado y de la manera que
ban se da a mas entera Relacion por el libro de la armazon que conmigo
llebi que de estas CLI personas ban para tomar de tierra firme syete
dellos y todos los otros ban para seguir el viaje de la mar del sur.
CCCLVII.CCCXXXXCII.

—CLXXX°V.CLI que han costado los mantenimientos que ban en
la dicha armada asy para de aqui a tierra firme como para seguir el viaje
de la mar del sur que esto se conpro en sevilla al dinero aliende otros
mantenimientos que se conpraron a pagar en tierra firme que los man-
tenimientos son los syguientes. DC quintales de vischo, CCIX arrobas
de vinagre, LIIII° hanegas de garbanços, XXIIII° hanegas de habas
vna hanega de lentejas, X arrobas de miel tres botas de atunbanada
seys dozenas de pescadas, XXIIII arrobas de arravas, 2.000 cabalas,

XL tocinos, DX ristras de ajos, III° dozenas de tollos, dos hanegas de mostaza, 2 quintales de arroz, q quintales de pa:as, vna arroba de almendras, III° arrobas de alcaparras, XII cayzes de sal, seys almudes de azeitunas de las menudas, i quarto de carne salada para de aqui a Canaria CLXXX°V.CLI.

/f.º 1 v.º/ XX. que costaron LI pipas para agua y XCIII° botas y LXXIII barriles que ban con los garbanços y habas.—— XX.

—XXXIII°.CCCIX que costaron las jarras y botijas enpegadas en que ba el vino y vinagre y otras en que ba el vizcocho que son I.DCCC° XXIII° botijas y jarras las quales costaron lo dicho segun mas por estenso paresçera por el libro de la dicha armazon —— XXXIII°.CCCIX.

—XX.DCCCC°XXXIX que han costado los chinchorros para pescar y DCCCC braças de cordeles hechas a la mano para pescar y de XL anzuelos catoneros de jartillo, y IIL anzuelos medianos, II. anzuelos de los menores, III° anzuelos grandes de cadena, II quintales VII libras de pieças de eslabones para los chinchorros y CL madejas de hilo para el adresco de los chinchorros y tambien para coser las velas —— XX.DCCCC°XXXIX.

—XLII.C que cuestan LXXII quintales de breo que lleban consygo para las naos que se han de hazer en tierra firme y XL quintales de esto para que se conpro en seuilla aliende desta se le dieron X quintales que se compraron en Cadiz y XX barriles de alcatran que se compraron en seuilla y se gastaron en alcatrañar la xarçias que ba en la armada —— XLII.C

—CXII.CCLXXX°IIII° que costo la xarçia que ba para las naos que se han de hazer en tierra firme que fueron XCVIII° quintales I arroba lo qual ba labrado en cables y ahustes y costaneras y cordalla menuda como conbiene para las naos y ba de esparto aliende de lo de cañamo VIII° estrenques grandes de a libra XX liebañes de a XL braças y de XV hilos, XX liebanes de a seys hilos y de XL braças XX liebanes gruesos de a XL braças y çinco dizenas de trallas XX varrenos nuevos y mas ba la madera labrada en persona para vn nabio y poblacon para tres nabios y syete dozenas de tablazon grande y tres dozenas de mediano que todo lo sobre dicho costaron los dichos CXII.CCLXXX°IIII°. lo qual no pongo por estenso por ser en muchas partidas como mas largamente paresçera por el libro de la armazon

que conmigo llebare. CXII.CCCLXXX°IIII°.

—VI.DCCC°XLI que costaron dos cyeros de buey curtidos para adereço de las bombas y çien curriones para surrentia de las naos y XII mangueras para las bombas y XII morteros de palo para las dichas doze chaçetas para las bombas y I. tachuelas que todo costo lo dicho. ——— VI.DCCC°XLI.

—XIIII°XL por XXX quintales de yerro y I quintal de azero que ba en borras para las cosas neçesarias a la dicha armada. XIIII°XL.

—/f.º 2/ XXXII.CLXXVIII° que han costado las cosas de cobre que ba en la dicha armada en esta manera X.000 por tres calderas para el breo que pesara CC libras XX.DCCL que costaron tres calderas grandes y quatro calderas menores para guisar de comer y otras dos mas pequeñas y seys galletas de cobre y doze jarros de cobre que estas XXVII piezas de cobre pesaron CCC XV. que a L. libra son los dichos XX.DCCL. mas doze paylas de fuslera que costaron I.CCCC°XXVIII° que asy monta en todos los dichos XXXII.CLXXVIII°.

—LXXX°VI.CCCC°XLVIII° que son costaron las cosas syguientes: XXIX ballestas XXI escopetas LIIII° corseletes, VI quintales de polbora, I arroba y media de plomo para pelotas de las escopetas, I.000 barças de menchas para las escopetas, tres moldes de pelotas quatro arrobas de acufre para afinar la polbora, L de salitre XII pabeses VII rrodelas IIII obillos de hilo para las ballestas XXXIIII° frascos con sus çebaderos para la polbora de las escopetas CXVII dozenas de alman para las ballestas CXXXIIII° alcanzias, L arcos que syrben de bodoques y de flechas, L braçabetes de cuero, L ganchos para sostener flechas, XXX. bodoques vnas turquesas para hazer bodoques, XXVIII° picas para las banderas, tres dozenas de rrallones que todas las sobredichas cosas costaron los dichos LXXX°VI.CCCXLVIII° segun mas por estenso paresçera por el libro de la dicha armazon. ———

LXXX°VI.CCC°XLVIII°—LIIII°CCCC°XXV. que costaron las cosas de yerro y otras menudencias que se compraron para la dicha armazon que fueron XII piezas de grillones, XXXI piezas de peales, XX colleras, vnas esposas çinco cadenas grandes, XII candados para payoles y despensas, XI piezas de esposas con doze candados pequeños dos cachares grandes de yerro, tres garfios de aserrabelas la herramienta neçesaria para

vn tonelero, XIII syerras grandes y medianas, tres limas para el aderesço dellas, XXIII^o fisgas y harpones LXXI barrenas grandes y medianas y pequeñas, VI ançielas de dos manos, XII açuelas pequeñas, XII martillos, XII estoplos, XXIII^o açadas y açadones XXIII^o ascoplos de garbias, XII garbias II bigormas grandes, dos puxabantes, tres martillos de herrador, VI hachas grandes para derrocar arboles, II faroles de yerro, L dozenas de herraje, C hachas grandes para cortar madera y aderesço de las naos de la hachuelas pequeñas que todo costo lo dicho segun mas por estenso en el libro paresçera ——— LIIII^oCCCC^oXXV

—VI.CCCXXXVII que costaron III^o quintales de candelas de sebo y vna arroba deçera/ ——— VI.CCCXXXVII.

/f.º 2 v.º/ XXVI.CCCCLXXX^oVII, que costo el aderesço para DL yeguas que se haze fundamento de llebar de la ysla española a tierra firme en estas cosas syguientes: XL albardas, XL sobre cargas, XL lazos, XL çinchas con sus latigos y petrales, XL cinchos con sus garabatos y çares de tenazas y diez pares de martillos, II yerros grandes para henchir las albardas, dos chapetas de yerro y dos caramillos para los arrieros XXIII^o agujas grandes para aderesçar las albardas, III^o syllas de la gineta con todos sus aderesços XL aguaderas para pasar todas las cosas menudas de tierra firme a la mar del sur con otras menudencias que estan en el libro monta lo dicho segun mas por estenso en el libro paresçera. ——— XXVU.CCCC^oLXXX^oVII.

—XII.DCCXXXVIII^o que costaron las cosas de botica y otras menudencias neçesarias para la dicha armada que costaron lo dicho segun mas por estenso por el dicho libro paresçe. ———

II.DCCXXXVIII^o—XXXV.XVII que han costado las cosas syguientes. XXXVI banderas III^o alanbares ocho panderetas tres cartas de marear, XXXIII^o linternas, I.OOO agujas de coser velas, C. cucharas de palo, tres dozenas de escudillas de palo vna carreta e vn carreton de madera çien serones, III espuestas, diez e ocho medias arrobas de botijas para azeyte dos dozenas de çlatos verdes. marco de ocho libras dos braços de balanças vna rromana de peso de VIII^o arroba, vna dozena de aleznas vn hornamento de aliensço con todo su aderesço para dezir misa XV baras de angeo curado para manteles a la gente nuebe hazer de arcos çien biaças demimbres tres palas vn costal para sacar vozcocho çinco pellejas para escoperoles VII rremos aliende de los

demas puestos en quenta XVIII° libras de yesca de cardillo ocho cuchillos grandes con sus baynas para destaçar la carne en Jamayca III baras de medir marcadas y otras cosas menudas asentadas en el libro en que monta lo dicho segun mas largamente por el parteçe. ——— XXXV=XVII.

—XXI.CXCV que costaron las cosas syguientes: XV quintales de plomo labrado para plomar las costuras de las naos que se han de hazer Dos arcabuzes como espingardones de yerro IIII° fugaderos de yerro VIII°.D° clabos estoperoles aliende mas que ban en la dicha armada, lo qual todo costo lo dicho segun mas largamente paresçe por el dicho libro ——— XXI.CXCV.

—/f.° 3/ CCCLXXX°IX.CCLXXIX. que costaron las mercaderias que ban para los rescates que son los syguientes: VII paños, XVIII° enes I palmilla verdegay, I palmilla pasada vn XXIII° en colorado dos veynte y seys enes vno amarillo y otro colorado quatro frisas de colores que monto en estos paños LXXVIII°.CCXLVIII° segun mas por estenso el aneaje y preçia que costaron por el libro pareçera e XXXI.CXXXII que costo la seda de que se hizo vna rropa de tercioppelo rurquis ca verde y vna rropa de damasco de grana y dose marlotas de çetin de brujas que la seda de que se cortaron estas XIII° ropas costo lo dicho II.CCCLXXX° que costaron LXX maços de abalor XVIII°.CXCVIII° que costaron, III fardos de Angeo que tubieron DCCLVIII° barçia y vna quenta LXXVIII°.DCCXVI que costaron todas las mercerías y otras menudencias de rescates para la armazon, las quales costaron lo dicho segun mas por estenso paresçera por el dicho libro, LXXVIII°.DCLIII° que costaron III° fardoles de lienços dos de liencis de Roan anchos que tubieron DCCC°LXXIII° bs. vn fandel de nabal que tubo DLXXX°hars. I fardo de lienso de brabante que tubo CCCC°XIX baras VIII°.DCCC°XL. por CCLX baras de lienso teñidos de colores VI.DLXX que costaron dos syllas guarnesçidas de tercioppelo flotaduras de seda y clabazon obrada XLII.DCCLXXII que costaron CCCXIII° cuentas de coral olibota grañado labrado XXXIII.LXXV por XIII° quintales II arrobas XX de cobre V.C por XVIbs. y dos tercias de cordelate de grana que con la façion y con lo que costaron tundir los paños monto en las dichas mercaderias lo dicho segun mas por estenso paresçera por el dicho libro ——— CCCLXXXIX.CCLXXIX.

—XC.DXXVII que se ha hecho de gasto y costas menudas en el mantenimiento de la gente desde seys de novienbre de I.DXVIII^o años que se començí a entender en la armazon hasta que partio aliende el vino y vizcocho que se gasto con parte de la gente que estaba en guarda de las naos. ——— XC.DXXVII.

—LX. que se dio en dinero de contado al thesorero Juan de Velandia de los quales pago los X quintales de estopa que vinieron de Cadiz y otras cosas que fueron neçesarias en Sanlucar para la armazon de los quales se le hizo cargo y ha de dar quenta y el rrestante que lleva en dineros ha de ser para quesos y carne en Canaria. ——— LX.

—Asy pareçe monta el coste de las naos II q.^os XCVIII^o. DLXXX^o.I. y las otras cosas neçesarias a la armada conpradas en Seuilla. ——— II q.^os XCVIII^o.DLXXX^o.I.

Relaçion de las cosas que se conpraron en Seuilla a pagar en tierra firme asy de mantenimientos como de otras cosas neçesarias para la armada.

—CXVICCCCXII por DCXVI arrobas de azeite de comer que se conpraron de Pedro de Soria vezino de Seuilla a pagar en tierra firme a razon de CLXXX^oVII ½ la arroba ——— CXV.CCCXII.

—XCVIII^o.000 por XXXVIII^o botas de vino blanco a II.D bota a pagar en tierra firme, las quales se conpraron de Pero Gutierrez vecino de Sanlucar ——— XCVIII^o.000.

—XXXVII.D por XV botas de vino blanco a II.D bota a pagar en tierra firme las quales se conpraron al dicho Pero Gutierrez vecino de Sanlucar ——— XXXVII.D.

—CL.000 por L botas de vino de mobiedro a III.000 bota a pagar en tierra firme, las quales se conpraron de Jacome de Orvina estante en Seuilla ——— CL.000.

—XVIII.DCCL por diez pipas de vino de Sanlucar a I.DCCC^oLXXV pipa a pagar en Santo Domingo, las quales se conpraron de Jacome Dinart mercader vezino de Sanlucar ——— XVIII^o.DCCL.

—CXIII^o.DCLXXV que costo la clabazon que se conpro en Seuilla de Pedro de Soria a pagar en tierra firme para las naos que alla se han de hazer, la qual es de las suertes y preçios syguientes:

XXXVIII^o.CCCXXX clabos de costado a I.DLXXV el millar.

XXXVI=DCCC° clabos de media talla a I.XX el millar, XVII.DXX clabos entrecaravis a DCC el millar XXXI.D clabos esto peroles a CCLXXX°I el millar, DCCC° de clabos de peso v CC en vna con cla a precio de X ½ la que asy monta todo lo dicho ——— CXIII°.DCLXXV.

—LXV.DCXXV por L pies de lona meldrina que: a pagar en tierra firme las quales se conpraron de Pero Gutierrez vezino de Sanlucar a razon de tres ducados y medio piesa ——— LXV.DCXXV.

—XU,CCL. por XV barriles de alcatran que se conpraron a Pedro Gutierrez vecino de Sanlucar a pagar en tierra firme a razon de tres ducados barril. ——— XI.CCL.

—/f.° 4/ XI.DCCXXX que costaron X dozenas de lanças y XXX dozenas de dardos las lanças a dos reales piesa y los dardos a tres reales y medio la dozena los quales se conpraron de Domingo de lorreta estante en Seuilla a pagar en tierra firme y por el a Francisco Niño. ——— XI.DCCXXX.

—XXV.CXX que se han de pagar a Pedro de Soria en tierra firme por otros tantos que se han de cobrar por el en la Española que le deve Alvaro Tochino y las cosas que dio en la armada dio con con dición que le tomasen esta devda a cargo de cobrar. XXV.CXX

DCXL.VII.DCCC°LXII.

—Asy monta segun pareçe las mercaderias y mantenimientos tomados en Seuilla a pagar en tierra firme seysçientas y quarenta y syete mill y noveçientos y sesenta y dos maravedises. ——— DCXLVII.DCCC°LXII.

—Relaçion de todo el coste de la armada asi del gasto hecho en Seuilla como de lo que alli se conpro a pagar en tierra firme de los quatro mill castellanos que su Magestad alla mando dar y las personas a quien se han de pagar. ———

—III q.°s CXLVII.DCCC°LXXI. que hizo de costa las cosas que se conpraron en Seuilla segun mas por estenso paresçe por el libro y en este sumario en el qual gasto lo que se conpro al dinero contado costo segun parece II q.°s XCVIII°.DLXXX°I y con las personas que dieron el dinero y las cosas neçesarias a la armada a pagar en tierra firme se hizo con çierto les dara razon de çinquenta por c° por el riesgo de yda y venida y ynteres en que monto II q.° XIX.CCXC que ayuntado con la dicha suma monta en todo 'os dichos III q.°s

CXLVII.DCCC°LXXI.

III q.ºs CXLVII.DCCC°LXXI.

—DCXLVII.DCCC°LXII. que monta en los vinos azeite clabazon lonas y otras cosas conpradas a pagar en tierra firme segun las mas largamente parece por el libro y en este su marco —————
DCXLLVII.DCCC°LXII.

—Asy parece monta en el gasto de la armada. tres que los setecientas nobenta y çinco mill ochoçientas e treynta e tres maravedises.
————— III q.ºs DCCXCV.DCCC°XXXIII.

—/f.º 4 v.º/ Monta en el gasto de la armada asy de lo que se conpro en Seuilla y coste de las tres naos y mercaderias y mantenimientos y socorro a la gente que en ella fue hasta que partio de Sanlucar los dichos tres quentos seteçientas e nobenta e çinco mill e ochoçientos e treynta e tres. los quales se heredan de la manera siguiente
————— III q.ºs DCCXCV.DCCC°XXX.

Armadores y lo que ferneçieron en la armazon.

—El enperador y Rey nuestro señor hereda en la dicha armada por los quatro mill castellanos que su magestad mando dar en tierra firme, los quales se pone a razon de quatroçientos e cinquenta maravedises el castellano en que monta vn quento e ochoçientas mill maravedises ————— I q.º DCCC°000.

—Gil Gonçalez de Avila capitan de la dicha armada ferneçio con las condiciones que Andres Niño capitulo con su magestad trezientas y çinquenta e ocho mill nobeçientos e quarenta y vno. —————
CCCLVIII°DCCC°XLI.

—Christoual de Haro forneçio en la dicha armada con las condiciones que contrato con su magestad quinientos y çinquenta y vn mill y ochoçientos e catorze. ————— DLI.DCCC°XIII°.

—Andres Niño piloto de la armada foneçio en ella con las condiciones contratadas con su magestad vn quento ochenta e çinco mill e setenta y ocho maravedises. ————— I q.º LXXX°V.LXXVIII°

III q.ºs DCCXCV.DCCC°XXXIII.

—Allende lo sobre dicho ay que se ha deponer a cuenta de la armazon lo que costaron quarenta yeguas que se han de comprar en Santo Domingo las quales han de comprar el capitan y Andres Niño y el coste della y del mayz heredara con lo que mas tiene forneçido en la dicha armazon. —————.

—Asimismo se ha de poner a cuenta de la armazon lo que montaren las dos mill cargas de caçabi y çinientos puercos que su magestad mando dar en Jamayca y lo que montare heredara su magestad con el mas el quento y ochoçientas mill maravedises de los quatro mill castellanos que su magestad mando dar en tierra firme. ———.

—Asimismo se a de poner a cuenta de la armazon lo que su Magestad mandare dar a Christoual de Haro por el gasto y trabajo que a tenido en el despacho de esta armada. ———.